



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 20 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00232-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- ASGESE

Sr(a).

Director (a) de la Institución Educativa

Presente.-

Asunto: Presentación de Expediente de Declaración de Gastos.

Referencia: a) R.M. N°557-2020-MINEDU
b) R.M. N°679-2023-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle que, para un debido y mejor control de la declaración de gastos del programa mi mantenimiento 2024-1, el expediente de declaración de gastos deberá ser ingresado de manera física por mesa de partes de Ugel 02, por lo que:

- Presentar 02(dos) juegos del expediente copia con firmas y sellos originales, con los documentos solicitados mediante OFICIO MÚLTIPLE N°00148-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIRASGESE.
- Las fotografías del panel de culminación y el panel de fotos deben ser impresas a colores.
- Toda firma debe contar con nombre y DNI.

Una vez verificado el expediente de declaración de gastos, la UGEL da la conformidad respectiva a través del sistema de información de mantenimiento

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MARLENY LAZARO PORTA

Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N°02

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°00111-2024, de fecha 12 de Enero del 2024.

MLP/J.ASGESE / JJA/W.C.(e)-ECIE /SJRT/TPM.ECIE

EXPEDIENTE: ECIE2024-INT-0459638

CLAVE: 5A7B1A

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

